



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BÍO BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
UNIDAD DE MAQUINARIAS.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.425

**AUTORIZACION DE CIRCULACION
VEHICULO MUNICIPAL.-**

QUILLÓN, 20 JUN 2014

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, la solicitud del Encargado de Deportes de fecha 22.06.05.2014; lo dispuesto en el Artículo 72° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región; las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones, el Decreto Alcaldicio N° 915 del 25.10.13.; que designa al Sr. Vladimir Peña M. como Administrador Municipal y el Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 020.11.2013, que nombra al Administrador Municipal como Alcalde Subrogante y el N° 413 de fecha 08.05.2013 donde el Alcalde delega al Administrador Municipal, coordinar, destinar y autorizar los vehículos municipales fuera del horario normal y el Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013, en que nombra al Secretario Municipal Subrogante.

DECRETO:

**AUTORICÉSE LA CIRCULACION DEL VEHICULO MUNICIPAL,
PARA EL DIA DOMINGO 22 DE JUNIO DEL 2014 (DE 08:00 A 16:00 HRS.),
DESDE QUILLÓN A SAN ROSENDO Y VICEVERSA.**

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
CMTA. NISSAN T. PATENTE: DRFL- 51	CLAUDIO GONZALEZ BENITEZ RUT. [REDACTED]	MOVILIZAR A CICLISTAS EN COMPETENCIA DE MONTAÑA SAN ROSENDO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR DELEGACION DE FACULTADES)

Cha/cvm 20.06.14

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Unidad de RR. HH. Municip.
- Archivo de Maquinarias Municip.
- Conductor Vehic. Municipal